



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad
Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Licitación Pública Número LA-UTHH-AC01-2026

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las diez horas del día primero de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica De La Huasteca Hidalguense, Sita En La Carretera Huejutla-Chalahuiyapa , S/N, Colonia Tepoxteco, en esta Ciudad, cp. 43000; los integrantes del Comité, Mtro. Cesar Adrián Ortega Crespo en representación del Mtro. Miguel Ángel Acosta Salazar Presidente mediante memorándum REC/059/2026, L.C.P. Yanet De La Cruz Olivares Secretaria Ejecutiva, Lic. Jesús Hernández López Secretario Técnico, Ing. Abner Ramon Hernández Vocal, M.C. Cristóbal Contreras Escobar Vocal, Mtro. Damián Carballo Rendon en representación de la Dra. Claudia Eunice Rivera Morales Vocal mediante memorándum DA/117/2026, IFFYCP. Máyla Beatriz Hernández Ángeles Vocal; con fundamento en los artículos I fracción 1, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-UTHH-AC01-2026, para la adquisición de combustible para vehículos y equipos terrestres, solicitados por Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Se hace constar que no hubo preguntas por parte de algún participante

Se hace constar la ausencia del abogado general como asesor y del representante de contraloría del estado como observador, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo





4. En relación al documento VII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será del cinco por ciento del total con I.V.A. de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un cheque certificado o póliza de fianza expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Universidad Tecnológica de Huasteca Hidalguense.

5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al Comité de adquisiciones arrendamientos y servicios de la universidad tecnológica de la huasteca hidalguense.

6. Documento XI. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 7717176000 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos estatales@hidalgo.gob.mx.


MTRO. CESAR ADRIÁN ORTEGA CRESPO
PRESIDENTE DEL COMITÉ


L.C.P. YANET DE LA CRUZ OLIVARES
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO


M.C. CRISTÓBAL CONTRERAS ESCOBAR
VOCAL


MTRO. DAMIÁN CARBALLO RENDON
VOCAL


ING. ABNER RAMON HERNÁNDEZ
VOCAL


IFFYCP. MÁYELA BEATRIZ HERNÁNDEZ ÁNGELES
VOCAL


LIC. JULIO CESAR DEL CASTILLO MENESES
ASESOR